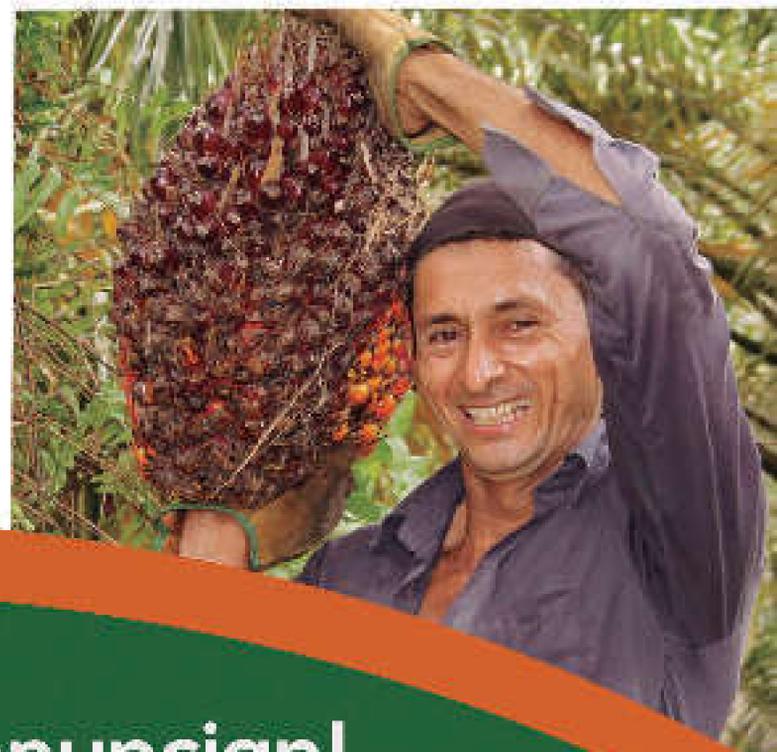
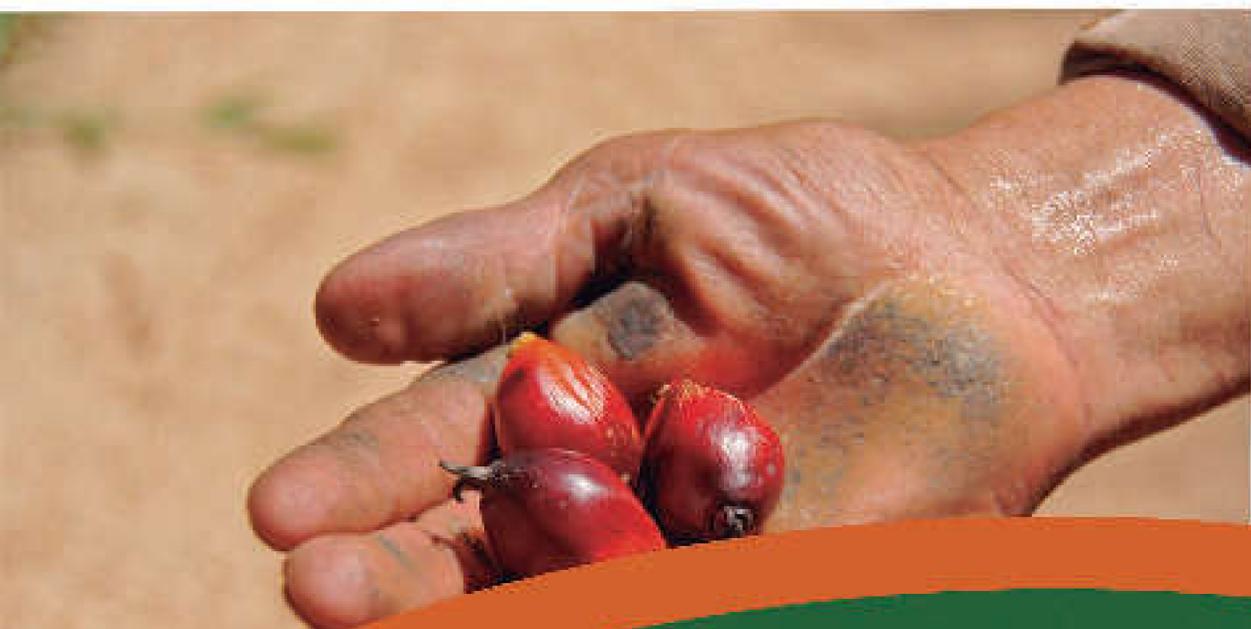




Toro, F. (2012) Palmar de la Vizcaya, Colección fotográfica Expediente



Toro, F. (2012) Agr. Villa Claudia, Colección



¡Los Palmeros se pronuncian!

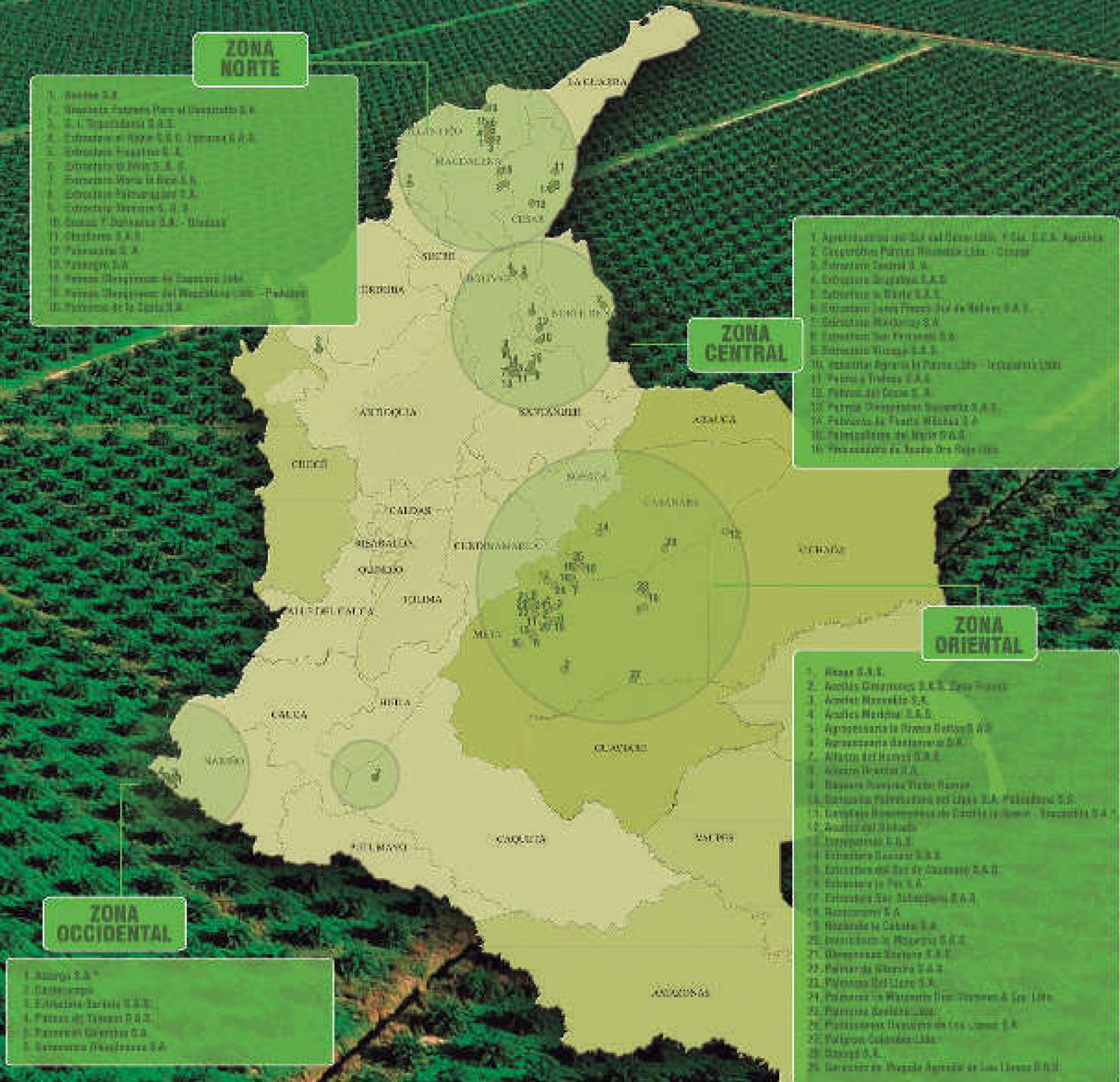
Expresión regional ante medidas
del Gobierno

#NoBajaArancel

Zonas palmeras en Colombia

Nucleos palmeros en Colombia.

La agroindustria de la palma de aceite,
motor del campo colombiano



Zona Norte

NÚCLEOS PALMEROS EN COLOMBIA ZONA NORTE

La agroindustria de la palma de aceite, motor del campo colombiano



LOS PALMICULTORES DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA RECHAZAN LAS MEDIDAS ARANCELARIAS DEL GOBIERNO NACIONAL, POR EL IMPACTO QUE TENDRÁN SOBRE EL SECTOR PALMICULTOR

Los pequeños productores de palma de aceite ubicados en la zona norte del departamento del Magdalena, tanto independientes como organizados en asociaciones y cooperativa de productores, informamos a la Opinión pública las razones por las que consideramos lesivas y desbordadas, las medidas propuestas por el Gobierno Nacional en el borrador de decreto, por el cual se modifica parcialmente el Arancel de Aduanas para la importación de aceites y otros productos.

Como colombianos, compartimos la preocupación del Gobierno por el incremento de la inflación y la pérdida de poder adquisitivo de los hogares colombianos; comprendemos la necesidad de tomar medidas que ayuden a frenar este fenómeno y estamos abiertos a que se implementen las acciones encaminadas a ese fin; siempre que éstas no pongan en riesgo la estabilidad económica y el bienestar que hemos logrado con el cultivo de la palma de aceite y una buena relación con las empresas procesadoras.

La palmicultura nos ha permitido contar con un ingreso digno y estable; volver a creer en el campo y a querer permanecer en él. Fueron muchos años, haciéndole frente a los impactos negativos del incremento de los precios del petróleo; a los embates del cambio climático, por exceso o escasez de agua; a las pérdidas de nuestros cultivos por la incidencia de la Pudrición de Cogollo, una enfermedad que nos amenaza permanentemente y que nos obliga a tomar medidas estrictas para evitar su propagación, y sólo hasta el último año, con la devaluación, hemos visto alguna esperanza de recuperar lo que durante más de una década hemos perdió.

Quisiéramos que el Gobierno Nacional tuviera en cuenta que los pilares de la paz en Colombia están constituidos por la posibilidad de que las familias campesinas encuentren razones para no migrar a las ciudades y confíen en que las decisiones económicas coyunturales, como ésta, no van a truncar sus proyectos de vida.

Ojalá recordáramos que uno de los programas que dio origen a que cientos de pequeños productores como nosotros pudiesen tener acceso a un renglón económico importante, como es la palmicultura, se dio porque el país de ese momento consideró necesario que el campesinado alcanzara mejores de vida, como motor para que los sueños de paz pudiesen cristalizarse y para eso, se crearon las productivas entre productores y procesadores.

Ahora no entendemos cómo, en un momento como éste, en el que los colombianos amenacemos todos los días escuchando noticias sobre un posible acuerdo de paz y que ya parece que pudiésemos acariciarlo, una medida económica vuelve a poner en peligro; primero, nuestro anhelo de vivir en un campo pacífico, productivo y estable; y, por otro lado, ponerle freno a una actividad que puede ser uno de los motores para el proceso de post-conflicto que se avecina.

Estamos en una zona que puede contribuir a que Colombia de el gran salto a la pacificación de sus campos y ciudades; pero también, en una región en cuya historia aparece la ilegalidad (cultivos de coca, marihuana, grupos ilegales), como una triste opción de vida.

Zona Norte

Realmente, encontramos mucha incoherencia en el discurso del Gobierno. Por un lado habla de la importancia del campo en el postconflicto; menciona la importancia de contar con agroindustrias sólidas e inclusivas que generen opciones dignas de ingreso a los pequeños campesinos. Pero lejos de invertir y ofrecerle su apoyo a quienes hemos decidido apostarle a todo ello, nos golpea con una medida que consideramos impropia.

La propuesta de eliminar los aranceles a todos los aceites importados no sólo afectará a los productores y va más allá de atenuar la presión inflacionaria. Esta decisión permite que el país sea inundado de aceite de soya o girasol desde Argentina y Estados Unidos, o incluso de aceite de palma de Indonesia, Malasia, Brasil o Centro América, con precios subsidiados por sus Estados de origen.

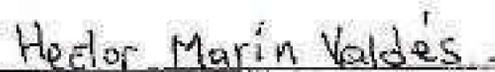
Aún más y lo que creemos peor, estaremos abriéndole las puertas (sobre todo en el caso de aceite de palma indonesio y malayo) a un producto obtenido a partir de esclavizar trabajadores, derribar grandes extensiones de bosque e inundar con humo a países enteros. Esa barbarie, a la que muchos países le han cerrado la puerta; el nuestro se la estaría abriendo y en condiciones muy ventajosas.

Hacemos un llamado al Gobierno para que, así como viene promoviendo la reconciliación de los colombianos, sea por medio de la reflexión y los argumentos; que tome las decisiones que generen el menor impacto sobre quienes le hemos puesto nuestros hombros a sostener un país que, por momentos, parecería no tener en cuenta el aporte que, desde el campo, hacemos a su desarrollo.

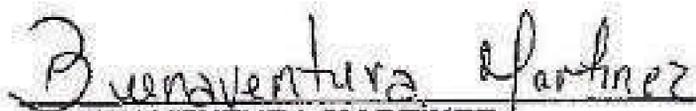
Firman representantes de organizaciones de pequeños productores del departamento del Magdalena,



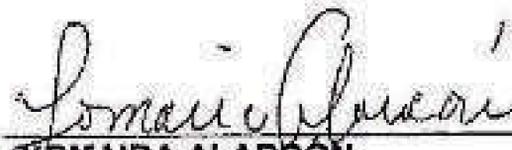
ALFONSO SAADE MARCO
Presidente Asociación de Palmicultores de
Theobromina y Cauca – Asopalthea-



HECTOR MARÍN
Presidente de la Cooperativa
Agrícola – Cooagrobellaena -



BUENAVENTURA MARTÍNEZ
Presidenta de la Cooperativa de
Palmicultores del Bongo – Coopalbongo -



YOMAIRA ALARCÓN
Presidenta de la Cooperativa de
Palmicultores de El Retén -
Asopalret-



LOS PALMICULTORES DE LOS MUNICIPIOS PALMEROS VINCULADOS A PALMAGRO S.A. DE: BECERRIL, LA JAGUA, CHIRIGUANA, CURUMANI, TAMALAMEQUE Y EL PASO DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

RECHAZAN LAS MEDIDAS DEL GOBIERNO NACIONAL POR EL IMPACTO QUE TENDRÁN SOBRE EL SECTOR PALMERO

Nosotros productores de fruta de palma de distintos tamaños integrados en el núcleo PALMAGRO S.A., exponemos a usted la coyuntura socio económica, ambiental y financiera que amenaza con llevarnos al colapso empresarial en la zona geográfica del Departamento del Cesar, Costa Caribe de la república de Colombia., queremos informar a la opinión pública las razones por las que considera lesivas y desbordadas las medidas propuestas por el Gobierno Nacional en el borrador de decreto por el cual se modifica parcialmente el Arancel de Aduanas para la importación de aceites y otros productos los pequeños productores,

Como colombianos, compartimos la preocupación del Gobierno por el incremento de la inflación y la pérdida de poder adquisitivo de los hogares. Comprendemos la necesidad de tomar medidas que ayuden a frenar éste incremento y estamos abiertos a las propuestas que así lo logren sin afectar lesivamente los ingresos de los palmicultores, especialmente de los pequeños, quienes somos el 83% de los palmicultores del País.

El cultivo de palma ha sido una actividad que nos ha traído bienestar y luego de mucho esfuerzo nos ha permitido contar con un ingreso digno y estable. Este ingreso, cómo el de gran parte del sector agropecuario, se vio seriamente afectado durante más de 10 años por cuenta de la revaluación y una economía altamente dependiente de los ingresos petroleros, y sólo hasta el último año con la devaluación, hemos visto alguna esperanza de recuperar en parte lo que durante más de una década se perdió.

Presentamos tres años de intenso verano y estamos entrando al cuarto año de una etapa de escasez de precipitaciones que afecta la producción biológica de los materiales vegetales. Situación agravada con el fenómeno del niño, los cual incide en la afectación en la producción presente y futura del fruta de la palma que afecta directamente los ingresos de nuestros productores del presente año y de por los menos dos (2) años siguientes ya que la afectación se hizo directamente en el sistema vegetativo de producción de la palma. De no cambiar la situación de clima lluvias nuestro sector palmero estará afectado a con secuencias desastrosas en los ingresos de nuestros pequeños productores que va afectar la sostenibilidad alimenticia de nuestros productores y por ende la calidad de vida.

El grado de afectación de las plantaciones por afectación por efecto del fenómeno del niño (intensa sequía), es también comparable con los posibles efectos del fenómeno de la niña o con la afectación por la PC. Hay plantaciones perdidas porque la palma se murió, como es el caso de las palmas en el Municipio de Valledupar, Chiriguaná, la zona de Curumani y otras más.



Para el año 2016 enfrentamos altos costos en insumos y salarios por efecto del alza en la IPC y TRM la cual ha generado el encarecimiento nuestras deudas en casi tres puntos básicos de la DTF, además las instituciones bancarias las reflejan en una tasa de intermediación que se aleja de nuestras deterioradas tasas de oportunidad reales del negocio de la agricultura. Nuestra productividad ha descendido dramáticamente y lo que pensábamos podría recuperarse gracias a la devaluación, no será posible por la baja producción.

Cada día perdemos nuestra capacidad de generar empleo en el sector rural erosionando la calidad de vida de familias que se sustentan de la dinámica palmera. También muchas empresas están perdiendo su valor por el deterioro de los cultivos y nuestro aporte al PIB local, regional y nacional es una cifra que involucre pese a las apuestas sectoriales de competitividad en las que estamos inmersos.

Encontramos mucha incoherencia en el discurso del Gobierno. Por un lado habla de la importancia del campo en el postconflicto. Menciona la importancia de contar con agroindustrias sólidas e inclusivas que generen opciones dignas de ingreso a los pequeños campesinos y de la necesidad de sustituir importaciones con los productos nacionales, entre ellos el aceite de palma.

Sin embargo, ha dejado que la agricultura se vea afectada por los problemas sanitarios, no ha invertido en la productividad con programas serios de asistencia técnica, no ha invertido en el riego y la adecuación de tierras que se requiere para mitigar los efectos de los fenómenos climáticos; y ahora nos afecta el ingreso con medidas excesivas, sin tener en cuenta que la devaluación también nos golpea con el aumento de los costos de producción.

El gobierno debería estar pensando como minimiza la afectación que estamos teniendo los productores del campo con medidas que puedan dar alivios a las deudas que FINAGRO dio cuando la Ola Invernal. En esa oportunidad se creó el PADA (Plan de Alivio a la Deuda Agropecuaria) por medio del cual se refinanciaron deudas y se condonaron intereses a los productores afectados, sin afectar su calificación crediticia. Así mismo FINAGRO creó líneas de créditos con intereses bajos (DTF -2) y períodos de gracia para los afectados, Condonación de los cobros de Uso de Agua por parte de las Corporaciones Autónomas (CORPOCESAR) en todas aquellas fuentes hídricas que no han tenido agua durante los años 2014 - 2015 y lo corrido de 2016. Estos ríos han permanecido la mayor parte del tiempo secos, sólo manteniendo unos caudales mínimos en las épocas que no se precisa regar las plantaciones, no es justo tener que pagar por un insumo que no está disponible. Alivios en los pagos de impuestos prediales, así como replantear que los recursos en el actual debate de política fiscal a nivel nacional que estos en un porcentaje sean destinados a la conservación efectiva de los cuerpos de agua que necesitamos para ofrecer calidad de vida a las comunidades circundantes a nuestras zonas palmeras

Es que la propuesta del Gobierno de eliminar los aranceles a todos los aceites importados sólo afectará a los productores. La medida va más allá de atenuar la presión inflacionaria. La medida permite que el país sea inundado de aceite de soya o girasol desde Argentina y



Estados Unidos, o incluso de aceite de palma de Indonesia, Malasia, Brasil o Centro América, con precios que en muchos casos cuentan con mecanismos de apoyo estatales. Mientras a ellos el Estado los ayuda, aquí nos perjudica.

Comprendiendo la importancia de frenar la inflación, el sector ve con buenos ojos la propuesta de eliminar temporalmente el Sistema Andino de Franjas de Precios. Ahí es donde el Gobierno logrará el mayor efecto en el precio, pero sin abrir la válvula de las importaciones para que sean otros países quienes lo aprovechen.

Los palmicultores nos hemos caracterizado por ser respetuosos de la Constitución, la ley y la institucionalidad. Sentimos que no somos tratados igual que otros sectores agropecuarios, y vemos con preocupación cómo los sectores que más "gritan" y que recurren a las vías de hecho son los que salen menos afectados, si no indemnes, de las medidas del Gobierno. El sector palmero local merece una clara atención por las estrategias de política económica y de investigación que nos ayuden a salir de unas consecuencias inmensurables por más de tres años de verano más una sequía severa, preámbulo del advenimiento de efectos climáticos adversos que según organismos internacionales amenazan con ser permanentes, afectando nuestro desempeño como sector.

Hacemos un llamado al Gobierno para que, así como viene promoviendo la reconciliación de los colombianos, sea por medio de la reflexión y los argumentos que tome las decisiones que generen el menor impacto sobre quienes siempre hemos salido afectados, los productores del campo, se emprendan las acciones pendientes a proporcionar estos alivios a los productores palmeros, creemos que es conveniente la declaratoria de la emergencia económica, ambiental y social para los productores agrícolas de la Zona Norte y en especial para los productores del Departamento del Cesar. (Anexamos Listado de pequeños productores vinculados a Palmagro S.A.)

Atentamente,

GONZALO PARRA CASTAÑEDA
Representante Legal
PALMAGRO S.A.
Nit 824.006.708-2



GP



**ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE EL COPEY CESAR
"APACOC"
NIT 900072401-3
KILOMETRO 13 VIA ECOPEPETROL Cel.: 31035449453 EXT.8762- 3148533944**

**LOS PALMICULTORES DE LA REGIÓN DE EL COPEY CESAR Y
ALGARROBO MAGDALENA
RECHAZAMOS LAS MEDIDAS DEL GOBIERNO NACIONAL POR EL
IMPACTO QUE TENDRÁN SOBRE EL SECTOR PALMERO**

Los pequeños productores, las asociaciones de pequeños productores y los representantes de las alianzas productivas de la palma de aceite de la región de El Copey Cesar y Algarrobo Magdalena, quieren informar a la opinión pública las razones por las que considera lesivas y desbordadas las medidas propuestas por el Gobierno Nacional en el borrador de decreto por el cual se modifica parcialmente el Arancel de Aduanas para la importación de aceites y otros productos.

Como colombianos, compartimos la preocupación del Gobierno por el incremento de la inflación y la pérdida de poder adquisitivo de los hogares. Comprendemos la necesidad de tomar medidas que ayuden a frenar éste incremento y estamos abiertos a las propuestas que así lo logren sin afectar lesivamente los ingresos de los palmicultores, especialmente de los pequeños, quienes somos el 83% de los palmicultores del país.

El cultivo de palma ha sido una actividad que nos ha traído bienestar y luego de mucho esfuerzo nos ha permitido contar con un ingreso digno y estable. Este ingreso, cómo el de gran parte del sector agropecuario, se vio seriamente afectado durante más de 10 años por cuenta de la revaluación y una economía altamente dependiente de los ingresos petroleros, y sólo hasta el último año con la devaluación, hemos visto alguna esperanza de recuperar en parte lo que durante más de una década se perdió.

Desarrollar ejemplo con fenómeno del niño

Es importante destacar que en nuestra región, el cultivo de palma se ha visto gravemente afectado por la sequía y el fenómeno del niño. Nuestra productividad ha descendido dramáticamente y lo que pensábamos podría recuperarse gracias a la devaluación, no será posible por la baja producción.

Desarrollar ejemplo con PC

El Gobierno debe tener en cuenta que en la región aún no nos recuperamos de la catástrofe sanitaria que fue la Pudrición del cogollo, lo cual nos obligó a erradicar extensas áreas que aún no se han recuperado, y hasta ahora vemos los primeros frutos del esfuerzo de resiembra. Sin embargo, aún tenemos que pagar las deudas en las que tuvimos que incurrir para lograrlo, por lo que los ingresos siguen disminuidos y a duras penas alcanzan para el sostenimiento.

La palmicultura no sólo se ha caracterizado por ser inclusiva y haber logrado que los pequeños nos vinculáramos a la actividad, sino que se ha establecido en muchas de las zonas más difíciles del país. Por ejemplo, en nuestra región la palmicultura ha sido una alternativa a la ilegalidad y la violencia. Zonas como; Santa Rita, La Laguna, Ariguani, San Ángel, Alejandría; Caracolito, LA Loma del Bálsamo, Labrador, La Legua, Monterubio y Algarrobo. Que se



**ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE EL COPEY CESAR
"APACOC"**

NIT 900072401-3

KILOMETRO 13 VIA ECOPETROL Cel.: 31035449453 EXT.8762- 3148533944

caracterizaban (por cultivos de coca, grupos ilegales, desplazados), la palma ha sido un salvavidas que nos ha permitido a los pequeños productores tener una vida digna.

Encontramos mucha incoherencia en el discurso del Gobierno. Por un lado habla de la importancia del campo en el postconflicto. Menciona la importancia de contar con agroindustrias sólidas e inclusivas que generen opciones dignas de ingreso a los pequeños campesinos y de la necesidad de sustituir importaciones con los productos nacionales, entre ellos el aceite de palma.

Sin embargo, ha dejado que la agricultura se vea afectada por los problemas sanitarios, no ha invertido en la productividad con programas serios de asistencia técnica, no ha invertido en el riego y la adecuación de tierras que se requiere para mitigar los efectos de los fenómenos climáticos; y ahora nos afecta el ingreso con medidas excesivas, sin tener en cuenta que la devaluación también nos golpea con el aumento de los costos de producción. Es que la propuesta del Gobierno de eliminar los aranceles a todos los aceites importados sólo afectará a los productores. La medida va más allá de atenuar la presión inflacionaria. La medida permite que el país sea inundado de aceite de soya o girasol desde Argentina y Estados Unidos, o incluso de aceite de palma de Indonesia, Malasia, Brasil o Centro América, con precios que en muchos casos cuentan con mecanismos de apoyo estatales. Mientras a ellos el Estado los ayuda, aquí nos perjudica.

Comprendiendo la importancia de frenar la inflación, el sector ve con buenos ojos la propuesta de eliminar temporalmente el Sistema Andino de Franjas de Precios. Ahí es donde el Gobierno logrará el mayor efecto en el precio, pero sin abrir la válvula de las importaciones para que sean otros países quienes lo aprovechen.

Los palmicultores nos hemos caracterizado por ser respetuosos de la Constitución, la ley y la institucionalidad. Sentimos que no somos tratados igual que otros sectores agropecuarios, y vemos con preocupación cómo los sectores que más "gritan" y que recurren a las vías de hecho son los que salen menos afectados, si no indemnes, de las medidas del Gobierno.

Hacemos un llamado al Gobierno para que, así como viene promoviendo la reconciliación de los colombianos, sea por medio de la reflexión y los argumentos que tomen las decisiones que generen el menor impacto sobre quienes siempre hemos salido afectados, los pequeños productores.

Atentamente,

LUIS MARIA BARRERO MORENO
REPRESENTANTE LEGAL
APACOC NIT. 900.072.401-3

LOS PALMICULTORES DE LA REGIÓN CARIBE-NUCLEO EXTRACTORA EL ROBLE RECHAZAN LAS MEDIDAS DEL GOBIERNO NACIONAL POR EL IMPACTO QUE TENDRÁN SOBRE EL SECTOR PALMERO

Los pequeños productores, las asociaciones de pequeños productores y los representantes de las alianzas productivas de la palma de aceite de la región de CARIBE-NUCLEO EXTRACTORA EL ROBLE, quieren informar a la opinión pública las razones por las que considera lesivas y desbordadas las medidas propuestas por el Gobierno Nacional en el borrador de decreto por el cual se modifica parcialmente el Arancel de Aduanas para la importación de aceites y otros productos.

Como colombianos, compartimos la preocupación del Gobierno por el incremento de la inflación y la pérdida de poder adquisitivo de los hogares. Comprendemos la necesidad de tomar medidas que ayuden a frenar éste incremento y estamos abiertos a las propuestas que así lo logren sin afectar lesivamente los ingresos de los palmicultores, especialmente de los pequeños, quienes somos el 83% de los palmicultores del país.

El cultivo de palma ha sido una actividad que nos ha traído bienestar y luego de mucho esfuerzo nos ha permitido contar con un ingreso digno y estable. Este ingreso, cómo el de gran parte del sector agropecuario, se vio seriamente afectado durante más de 10 años por cuenta de la revaluación y una economía altamente dependiente de los ingresos petroleros, y sólo hasta el último año con la devaluación, hemos visto alguna esperanza de recuperar en parte lo que durante más de una década se perdió.

Los análisis confirman que la tendencia en la reducción de la productividad se debe a la presencia del fenómeno del niño siendo la palma uno de los cultivos más afectados históricamente con respecto a otros cultivos según cálculos realizados por el Ministerio de Agricultura.

Es importante destacar que en nuestra región, el cultivo de palma se ha visto gravemente afectado por la sequía y el fenómeno del niño. Nuestra productividad ha descendido dramáticamente y lo que pensábamos podría recuperarse gracias a la devaluación, no será posible por la baja producción.

Se estima que en Colombia se han perdido alrededor de 100.000 hectáreas de palma de aceite a causa de la enfermedad Pudrición del cogollo (PC) en las últimas cinco décadas

El Gobierno debe tener en cuenta que en Colombia aún no nos recuperamos de la catástrofe sanitaria que fue la Pudrición del cogollo, lo cual nos obligó a erradicar extensas áreas que aún no se han recuperado, y hasta ahora vemos los primeros frutos del esfuerzo de resiembra. Sin embargo, aún tenemos que pagar las deudas en las que tuvimos que incurrir para lograrlo, por lo que los ingresos siguen disminuidos y a duras penas alcanzan para el sostenimiento.

Zona Norte

La palmicultura no sólo se ha caracterizado por ser inclusiva y haber logrado que los pequeños nos vinculáramos a la actividad, sino que se ha establecido en muchas de las zonas más difíciles del país. Por ejemplo, en nuestra región la palmicultura ha sido una alternativa a la ilegalidad y la violencia. Zonas como el Magdalena, que se caracterizaban por la presencia de grupos ilegales, la palma ha sido un salvavidas que nos ha permitido a los pequeños productores tener una vida digna.

Encontramos mucha incoherencia en el discurso del Gobierno. Por un lado habla de la importancia del campo en el postconflicto. Menciona la importancia de contar con agroindustrias sólidas e inclusivas que generen opciones dignas de ingreso a los pequeños campesinos y de la necesidad de sustituir importaciones con los productos nacionales, entre ellos el aceite de palma.

Sin embargo, ha dejado que la agricultura se vea afectada por los problemas sanitarios, no ha invertido en la productividad con programas serios de asistencia técnica, no ha invertido en el riego y la adecuación de tierras que se requiere para mitigar los efectos de los fenómenos climáticos; y ahora nos afecta el ingreso con medidas excesivas, sin tener en cuenta que la devaluación también nos golpea con el aumento de los costos de producción.

Es que la propuesta del Gobierno de eliminar los aranceles a todos los aceites importados sólo afectará a los productores. La medida va más allá de atenuar la presión inflacionaria. La medida permite que el país sea inundado de aceite de soya o girasol desde Argentina y Estados Unidos, o incluso de aceite de palma de Indonesia, Malasia, Brasil o Centro América, con precios que en muchos casos cuentan con mecanismos de apoyo estatales. Mientras a ellos el Estado los ayuda, aquí nos perjudica.

Comprendiendo la importancia de frenar la inflación, el sector ve con buenos ojos la propuesta de eliminar temporalmente el Sistema Andino de Franjas de Precios. Ahí es donde el Gobierno logrará el mayor efecto en el precio, pero sin abrir la válvula de las importaciones para que sean otros países quienes lo aprovechen.

Los palmicultores nos hemos caracterizado por ser respetuosos de la Constitución, la ley y la institucionalidad. Sentimos que no somos tratados igual que otros sectores agropecuarios, y vemos con preocupación cómo los sectores que más “gritan” y que recurren a las vías de hecho son los que salen menos afectados, si no indemnes, de las medidas del Gobierno.

Hacemos un llamado al Gobierno para que, así como viene promoviendo la reconciliación de los colombianos, sea por medio de la reflexión y los argumentos que tome las decisiones que generen el menor impacto sobre quienes siempre hemos salido afectados, los pequeños productores.

Se anexa firma de los Representantes de Asopalmag I, II, III, IV, V del Núcleo Extractora el Roble

Zona Norte

	LISTADO DE ASISTENCIA	Código: EXAR-GH-R-57
		Versión: 03
		Página: 1 de 1

TEMA: Recolección de firmas: Rechazo Medidas del Gobierno
 EXPONENTE: NACIONAL por el impacto que tendrán sobre el
 DEPARTAMENTO: Sector palmero
 DURACIÓN: _____
 FECHA: _____

PARTICIPANTE	CÓDIGO	CARGO	UBICACIÓN	FIRMA
José A. Polo Carrasco	4990-148	Productor:	Jacupita Amuldo	José A. Polo Carrasco
Juan B. Guerrero	5002381	Productor	La Katy	Juan Guerrero
Jacobo Méndez	12530-334	Productor	Manantial	Jacobo Méndez
ABRAHAM LLANOS	126179100	PROP	SINDI	Abraham Llano
Plinio Contreras	12445530	productor	La Sabana	Plinio Contreras
Toñi Fabelo R	12446067	Toñi Fabelo	La Estrella	Toñi Fabelo
Armando CR	12534359		La Ventana	Armando CR
Miguel Ángel Vizcaino	12653275	capata	La Froncia H1	Miguel Vizcaino
Luis Gutiérrez	12652489	administrador	LA MARIA	Luis Gutiérrez
Bernabé Jiménez	39029217		Todos no van	Bernabé Jiménez
Arturo López	57150020	Productor	Napoles	Arturo López
Eder Kelara	12448353	Productor	P. Roco	Eder Kelara
Verónica Retuya	39	Productor	Napoles 5	Verónica Retuya

	LISTADO DE ASISTENCIA	Código: EXAR-GH-R-57
		Versión: 03
		Página: 1 de 1

TEMA: Recolección de firmas: Rechazo Medidas del Gobierno
 EXPONENTE: NACIONAL por el impacto que tendrán sobre el
 DEPARTAMENTO: Sector palmero
 DURACIÓN: _____
 FECHA: _____

PARTICIPANTE	CÓDIGO	CARGO	UBICACIÓN	FIRMA
Gumercindo Ponce	525380/07	Productor	La Zvita	Gumercindo Ponce
Rafael Rodríguez	3001705	Productor		Rafael Rodríguez
Elvira Polo	36565932	Productor	La Josefina	Elvira Polo
Leidy Arroyo	57413179			Leidy Arroyo
Lucy Bolaño	57350097	Productor	El Guayabal	Lucy Bolaño
Wilton Murguía	72630496		Sacramento	Wilton Murguía
Juanis Navarro	72195146	Productor	La Esclava	Juanis Navarro
Rody Rizo	12634149			Rody Rizo
ESTELA GÓMEZ	43150188	ADMON	San Martín gran vía	ESTELA GÓMEZ
Ana L. Jiménez	39.634.412	palmicultor	Las Tres palmas	Ana L. Jiménez
Roger Delgado	41.262.213	palmicultor	La playita	Roger Delgado
Francisco Delgado	13.242.570	palmicultor	Las Tres palmas	Francisco Delgado

Zona Norte

	LISTADO DE ASISTENCIA	Código: EXAR-GH-R-57
		Versión: 03
		Página: 1 de 1

TEMA: Recolección de firmas y Rechazo medidas del gobierno
 EXPOSICIÓN: nacional por el impacto que tendrán sobre el
 DEPARTAMENTO: Sector palmeros
 DURACIÓN: _____
 FECHA: _____

PARTICIPANTE	CEDULA	CARGO	DIRECCION	FIRMA
Jesús Romero	19618454	Administrador	Buena Fe.	<i>[Firma]</i>
Julia Romero	19612551	Propietaria	La Providencia	
Raúl Sarmiento	25240112	Administrador	La Adelia	Raúl Sarmiento
Famile Jimenez Patonzo	39-001924	Propietaria	La Adelia	Famile Jimenez E
Gustavo Castillo	85260977	Administrador	La Victoria	<i>[Firma]</i>
Leonilda Mercedes Rodríguez	1-081800045	Supervisora Técnica	EXTRADORA SAS	<i>[Firma]</i>
Arnold Payares M	12634911	Colaborador	EXTRADORA SAS	<i>[Firma]</i>
Julio Mejía M	17499933	agricultor	Teodelicias	Julio Mejía M

	LISTADO DE ASISTENCIA	Código: EXAR-GH-R-57
		Versión: 03
		Página: 1 de 1

TEMA: Recolección de firmas y Rechazo medidas del gobierno
 EXPOSICIÓN: nacional por el impacto que tendrán sobre el
 DEPARTAMENTO: Sector palmeros
 DURACIÓN: _____
 FECHA: _____

PARTICIPANTE	CEDULA	CARGO	DIRECCION	FIRMA
Jesús Jimón	36542578	productor	Macandal	Jesús Jimón
José María Salas	5094726	productor	Lote 3	José María Salas
Raúl Sarmiento	25240112	productor	La Adelia	Raúl Sarmiento
Raúl Sarmiento	25002408	productor		
José Díaz Jiménez	79589905	Propietario	San Pedro	José Díaz Jiménez
José Benavente	12615772	Representante	Hoto Nuevo	José Benavente
Fabiano Cantillo	12614022	Rapazal Cantillo	Antaja	Fabiano
Orlando Arce B.	12615027	Administrador	Monte Video	Orlando Arce B.
Alexis Rojas	19618977	Administrador	La Berta 319	Alexis Rojas
Rafael Vilas B	85380169	Productor	LA Argelia	Rafael Vilas B
Miguel Jiménez	7479988		Tallosmorera	Miguel Jiménez
Alfonso Carrillo	7580106	productor	magayal	Alfonso Carrillo
Manuel J. GARCIA	19501612	Propietario	Casa Utaoa	Manuel J. GARCIA

LOS PALMICULTORES DE LA REGIÓN DE BECERRIL

RECHAZAN LAS MEDIDAS DEL GOBIERNO NACIONAL POR EL IMPACTO QUE TENDRÁN SOBRE EL SECTOR PALMERO

Los pequeños productores, las asociaciones de pequeños productores y los representantes de las alianzas productivas de la palma de aceite de la región de Becerril, quieren informar a la opinión pública las razones por las que considera lesivas y desbordadas las medidas propuestas por el Gobierno Nacional en el borrador de decreto por el cual se modifica parcialmente el Arancel de Aduanas para la importación de aceites y otros productos.

Como colombianos, compartimos la preocupación del Gobierno por el incremento de la inflación y la pérdida de poder adquisitivo de los hogares. Comprendemos la necesidad de tomar medidas que ayuden a frenar éste incremento y estamos abiertos a las propuestas que así lo logren sin afectar lesivamente los ingresos de los palmicultores, especialmente de los pequeños, quienes somos el 83% de los palmicultores del país.

El cultivo de palma ha sido una actividad que nos ha traído bienestar y luego de mucho esfuerzo nos ha permitido contar con un ingreso digno y estable. Este ingreso, cómo el de gran parte del sector agropecuario, se vio seriamente afectado durante más de 10 años por cuenta de la revaluación y una economía altamente dependiente de los ingresos petroleros, y sólo hasta el último año con la devaluación, hemos visto alguna esperanza de recuperar en parte lo que durante más de una década se perdió.

Es importante destacar que en nuestra región, el cultivo de palma se ha visto gravemente afectado por la sequía y el fenómeno del niño. Nuestra productividad ha descendido dramáticamente y lo que pensábamos podría recuperarse gracias a la devaluación, no será posible por la baja producción.

Teniendo en cuenta la difícil situación de los cultivos de Palma de Aceite de nuestra región, debido al fuerte fenómeno ambiental de los últimos años, como lo ha sido el fuerte verano que ha afectado a todos y cada uno de los proyectos, causando pérdidas de hasta el 30% del área de los cultivos y disminución del 60% de la producción, comprometiendo la permanencia en el negocio a muchos de los pequeños y afectando directamente los compromisos adquiridos con las entidades financieras por lo que los ingresos siguen disminuidos y a duras penas alcanzan para el sostenimiento.

La palmicultura no sólo se ha caracterizado por ser inclusiva y haber logrado que los pequeños nos vinculáramos a la actividad, sino que se ha establecido en muchas de las zonas más difíciles del país. Por ejemplo, en nuestra región la palmicultura ha sido una alternativa a la ilegalidad y la violencia. Zonas como Roncón, Socorpa, Las Piñas, Cartagena, que se caracterizaban por (cultivos ilegales, grupos armados y desplazamientos) la palma ha sido un salvavidas que nos ha permitido a los pequeños productores tener una vida digna.

LOS PALMICULTORES DE LA REGIÓN DE URABA RECHAZAN LAS MEDIDAS DEL GOBIERNO NACIONAL POR EL IMPACTO QUE TENDRÁN SOBRE EL SECTOR PALMERO

Los pequeños productores, las asociaciones de pequeños productores y los representantes de las alianzas productivas de la palma de aceite de la región de Urabá, quieren informar a la opinión pública las razones por las que considera lesivas y desbordadas las medidas propuestas por el Gobierno Nacional en el borrador de decreto por el cual se modifica parcialmente el Arancel de Aduanas para la importación de aceites y otros productos.

Como colombianos, compartimos la preocupación del Gobierno por el incremento de la inflación y la pérdida de poder adquisitivo de los hogares. Comprendemos la necesidad de tomar medidas que ayuden a frenar éste incremento y estamos abiertos a las propuestas que así lo logren sin afectar lesivamente los ingresos de los palmicultores, especialmente de los pequeños, quienes somos el 83% de los palmicultores del país.

El cultivo de palma ha sido una actividad que nos ha traído bienestar y luego de mucho esfuerzo nos ha permitido contar con un ingreso digno y estable. Este ingreso, cómo el de gran parte del sector agropecuario, se vio seriamente afectado durante más de 10 años por cuenta de la revaluación y una economía altamente dependiente de los ingresos petroleros, y sólo hasta el último año con la devaluación, hemos visto alguna esperanza de recuperar en parte lo que durante más de una década se perdió.

El Gobierno debe tener en cuenta que en la región aún no nos recuperamos de la catástrofe sanitaria que fue la Pudrición del cogollo, lo cual nos obligó a erradicar extensas áreas que aún no se han recuperado, y hasta ahora vemos los primeros frutos del esfuerzo de resiembra. Sin embargo, aún tenemos que pagar las deudas en las que tuvimos que incurrir para lograrlo, por lo que los ingresos siguen disminuidos y a duras penas alcanzan para el sostenimiento.

La palmicultura no sólo se ha caracterizado por ser inclusiva y haber logrado que los pequeños nos vinculáramos a la actividad, sino que se ha establecido en muchas de las zonas más difíciles del país. Por ejemplo, en nuestra región la palmicultura ha sido una alternativa a la ilegalidad y la violencia. Zonas como Apartadó, Chigorodó, Mutatá, Belén de Bajirá, que se caracterizaban por (cultivos de coca, grupos ilegales, desplazados) la palma ha sido un salvavidas que nos ha permitido a los pequeños productores tener una vida digna.

Encontramos mucha incoherencia en el discurso del Gobierno. Por un lado habla de la importancia del campo en el postconflicto. Menciona la importancia de contar con agroindustrias sólidas e inclusivas que generen opciones dignas de ingreso a los

Zona Norte

pequeños campesinos y de la necesidad de sustituir importaciones con los productos nacionales, entre ellos el aceite de palma.

Sin embargo, ha dejado que la agricultura se vea afectada por los problemas sanitarios, no ha invertido en la productividad con programas serios de asistencia técnica, no ha invertido en el riego y la adecuación de tierras que se requiere para mitigar los efectos de los fenómenos climáticos; y ahora nos afecta el ingreso con medidas excesivas, sin tener en cuenta que la devaluación también nos golpea con el aumento de los costos de producción.

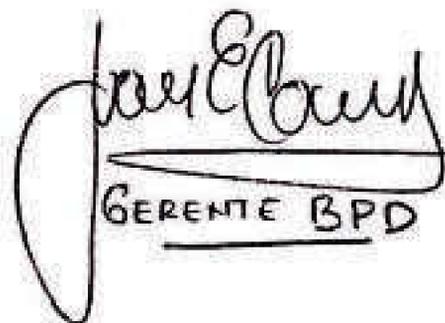
Es que la propuesta del Gobierno de eliminar los aranceles a todos los aceites importados sólo afectará a los productores. La medida va más allá de atenuar la presión inflacionaria. La medida permite que el país sea inundado de aceite de soya o girasol desde Argentina y Estados Unidos, o incluso de aceite de palma de Indonesia, Malasia, Brasil o Centro América, con precios que en muchos casos cuentan con mecanismos de apoyo estatales. Mientras a ellos el Estado los ayuda, aquí nos perjudica.

Comprendiendo la importancia de frenar la inflación, el sector ve con buenos ojos la propuesta de eliminar temporalmente el Sistema Andino de Franjas de Precios. Ahí es donde el Gobierno logrará el mayor efecto en el precio, pero sin abrir la válvula de las importaciones para que sean otros países quienes lo aprovechen.

Los palmicultores nos hemos caracterizado por ser respetuosos de la Constitución, la ley y la institucionalidad. Sentimos que no somos tratados igual que otros sectores agropecuarios, y vemos con preocupación cómo los sectores que más "gritan" y que recurren a las vías de hecho son los que salen menos afectados, si no indemnes, de las medidas del Gobierno.

Hacemos un llamado al Gobierno para que, así como viene promoviendo la reconciliación de los colombianos, sea por medio de la reflexión y los argumentos que tome las decisiones que generen el menor impacto sobre quienes siempre hemos salido afectados, los pequeños productores.

ATENTAMENTE


GERENTE BPD


GERENTE P.P.A.

J. J. Espinosa
Primavero

Cabriel Torrente



NEIVER GUERRERO Pablo Rodríguez Alexander

Nelson Pyata

Ernesto Moreno Gilberto Arias

Zona Norte

Encontramos mucha incoherencia en el discurso del Gobierno. Por un lado habla de la importancia del campo en el postconflicto. Menciona la importancia de contar con agroindustrias sólidas e inclusivas que generen opciones dignas de ingreso a los pequeños campesinos y de la necesidad de sustituir importaciones con los productos nacionales, entre ellos el aceite de palma.

Sin embargo, ha dejado que la agricultura se vea afectada por los problemas sanitarios, no ha invertido en la productividad con programas serios de asistencia técnica, no ha invertido en el riego y la adecuación de tierras que se requiere para mitigar los efectos de los fenómenos climáticos; y ahora nos afecta el ingreso con medidas excesivas, sin tener en cuenta que la devaluación también nos golpea con el aumento de los costos de producción.

Es que la propuesta del Gobierno de eliminar los aranceles a todos los aceites importados sólo afectará a los productores. La medida va más allá de atenuar la presión inflacionaria. La medida permite que el país sea inundado de aceite de soya o girasol desde Argentina y Estados Unidos, o incluso de aceite de palma de Indonesia, Malasia, Brasil o Centro América, con precios que en muchos casos cuentan con mecanismos de apoyo estatales. Mientras a ellos el Estado los ayuda, aquí nos perjudica.

Comprendiendo la importancia de frenar la inflación, el sector ve con buenos ojos la propuesta de eliminar temporalmente el Sistema Andino de Franjas de Precios. Ahí es donde el Gobierno logrará el mayor efecto en el precio, pero sin abrir la válvula de las importaciones para que sean otros países quienes lo aprovechen.

Los palmicultores nos hemos caracterizado por ser respetuosos de la Constitución, la ley y la institucionalidad. Sentimos que no somos tratados igual que otros sectores agropecuarios, y vemos con preocupación cómo los sectores que más "gritan" y que recurren a las vías de hecho son los que salen menos afectados, si no indemnes, de las medidas del Gobierno.

Hacemos un llamado al Gobierno para que, así como viene promoviendo la reconciliación de los colombianos, sea por medio de la reflexión y los argumentos que tome las decisiones que generen el menor impacto sobre quienes siempre hemos salido afectados, los pequeños productores.

Cordialmente



Rafael Gil Barreto
Representante Legal
Asociación de Palmeros de Becerril



LOS PALMICULTORES DE LAS ZONAS DE EL RETEN, ARACATACA, TUCURINCA, PUEBLO VIEJO, ALGARROBO, ARIGUANI Y ZONA BANANERA EN EL MAGDALENA

RECHAZAN LAS MEDIDAS DEL GOBIERNO NACIONAL POR EL IMPACTO QUE TENDRÁN SOBRE EL SECTOR PALMERO

Los pequeños productores, las asociaciones de pequeños productores y los representantes de las alianzas productivas de la palma de aceite de la región de Algarrobo, Ariguani, El Retén, Aracataca, Pueblo Viejo, Tucurínca y Zona Bananera en el Magdalena, quieren informar a la opinión pública las razones por las que considera lesivas y desbordadas las medidas propuestas por el Gobierno Nacional en el borrador de decreto por el cual se modifica parcialmente el Arancel de Aduanas para la importación de aceites y otros productos.

Como colombianos, compartimos la preocupación del Gobierno por el incremento de la inflación y la pérdida de poder adquisitivo de los hogares. Comprendemos la necesidad de tomar medidas que ayuden a frenar éste incremento y estamos abiertos a las propuestas que así lo logren sin afectar lesivamente los ingresos de los palmicultores, especialmente de los pequeños, quienes somos el 83% de los palmicultores del país.

El cultivo de palma ha sido una actividad que nos ha traído bienestar y luego de mucho esfuerzo nos ha permitido contar con un ingreso digno y estable. Este ingreso, cómo el de gran parte del sector agropecuario, se vio seriamente afectado durante más de 10 años por cuenta de la revaluación y una economía altamente dependiente de los ingresos petroleros, y sólo hasta el último año con la devaluación, hemos visto alguna esperanza de recuperar en parte lo que durante más de una década se perdió.

Desarrollar ejemplo con fenómeno del niño

Es importante destacar que en nuestra región, el cultivo de palma se ha visto gravemente afectado por la sequía y el fenómeno del niño. Nuestra productividad ha descendido dramáticamente y lo que pensábamos podría recuperarse gracias a la devaluación, no será posible por la baja producción.

Desarrollar ejemplo con PC

El Gobierno debe tener en cuenta que en la región aún no nos recuperamos de la catástrofe sanitaria que fue la Pudrición del cogollo, lo cual nos obligó a erradicar extensas áreas que aún no se han recuperado, y hasta ahora vemos los primeros frutos del esfuerzo de resiembra. Sin embargo, aún tenemos que pagar las deudas en las que tuvimos que incurrir para lograrlo, por lo que los ingresos siguen disminuidos y a duras penas alcanzan para el sostenimiento.

La palmicultura no sólo se ha caracterizado por ser inclusiva y haber logrado que los pequeños nos vinculáramos a la actividad, sino que se ha establecido en muchas de las zonas más difíciles del país. Por ejemplo, en nuestra región la palmicultura ha sido una alternativa a la ilegalidad y la violencia. Zonas como _____, que se caracterizaban

por (cultivos de coca, grupos ilegales, desplazados) la palma ha sido un salvavidas que nos ha permitido a los pequeños productores tener una vida digna.

Encontramos mucha incoherencia en el discurso del Gobierno. Por un lado habla de la importancia del campo en el postconflicto. Menciona la importancia de contar con agroindustrias sólidas e inclusivas que generen opciones dignas de ingreso a los pequeños campesinos y de la necesidad de sustituir importaciones con los productos nacionales, entre ellos el aceite de palma.

Sin embargo, ha dejado que la agricultura se vea afectada por los problemas sanitarios, no ha invertido en la productividad con programas serios de asistencia técnica, no ha invertido en el riego y la adecuación de tierras que se requiere para mitigar los efectos de los fenómenos climáticos; y ahora nos afecta el ingreso con medidas excesivas, sin tener en cuenta que la devaluación también nos golpea con el aumento de los costos de producción.

Es que la propuesta del Gobierno de eliminar los aranceles a todos los aceites importados sólo afectará a los productores. La medida va más allá de atenuar la presión inflacionaria. La medida permite que el país sea inundado de aceite de soya o girasol desde Argentina y Estados Unidos, o incluso de aceite de palma de Indonesia, Malasia, Brasil o Centro América, con precios que en muchos casos cuentan con mecanismos de apoyo estatales. Mientras a ellos el Estado los ayuda, aquí nos perjudica.

Comprendiendo la importancia de frenar la inflación, el sector ve con buenos ojos la propuesta de eliminar temporalmente el Sistema Andino de Franjas de Precios. Ahí es donde el Gobierno logrará el mayor efecto en el precio, pero sin abrir la válvula de las importaciones para que sean otros países quienes lo aprovechen.

Los palmicultores nos hemos caracterizado por ser respetuosos de la Constitución, la ley y la institucionalidad. Sentimos que no somos tratados igual que otros sectores agropecuarios, y vemos con preocupación cómo los sectores que más "gritan" y que recurren a las vías de hecho son los que salen menos afectados, si no indemnes, de las medidas del Gobierno.

Hacemos un llamado al Gobierno para que, así como viene promoviendo la reconciliación de los colombianos, sea por medio de la reflexión y los argumentos que tome las decisiones que generen el menor impacto sobre quienes siempre hemos salido afectados, los pequeños productores.

Atentamente,



BERNARDO SANCHEZ ESCOBAR
Gerente Nucleo Palmero de ACEITES S. A.

Santa Marta, 29 de febrero de 2016

Zona Norte

LOS PALMICULTORES VINCULADOS A LAS ASOCIACIONES ASOFRUPALCE UNO, COOCIC, ASOCIC, ASOPALCE, ASOPALCURUMA, FRUPANIMITO, ASOFRUPALCE DOS, ASOFRUPALCE SEIS Y ASOFRUPALCE SIETE EN LOS MUNICIPIOS DE PELAYA, TAMALAMEQUE, CHIMICHAGUA, CURUMANI CHIRIGUANA, LA JAGUA DE IBIRICO Y EL PASO, DEPARTAMENTO DEL CESAR, ZONA NORTE.

RECHAZAN LAS MEDIDAS DEL GOBIERNO NACIONAL POR EL IMPACTO QUE TENDRÁN SOBRE EL SECTOR PALMERO

Nosotros los pequeños productores de los municipios de Pelaya, Tamalameque, Chimichagua, Curumani Chiriguana, La jagua de ibirico y el Paso, departamento del Cesar, quienes hacemos parte de la asociaciones antes mencionadas, integrados en el núcleo Extractora Frupalma S.A., nos encontramos en una situación preocupante teniendo en cuenta las afectaciones ambientales y de orden financiero a las que nos enfrentamos, por lo que damos a conocer a la opinión pública las razones por las que consideramos lesivas y desbordadas las medidas propuestas por el Gobierno Nacional en el decreto 343 de febrero 29 de 2016 por el cual se modifica parcialmente el Arancel de Aduanas para la importación de aceites y otros productos.

Desde el año 2014 a la fecha se vienen presentando sequías en nuestra zona, específicamente en el departamento del Cesar donde se encuentran ubicados nuestros predios, todo esto ocasionado por el fenómeno del niño, lo que ha generado un atraso fisiológico en nuestros cultivos, afectando directamente los procesos productivos y conllevando a que las palmas cambien su desarrollo normal de crecimiento y producción.

Hoy contamos con predios que sus cultivos perdieron el 30% del área foliar (las hojas se secaron), lo que indiscutiblemente a corto, mediano y largo plazo va a afectar fisiológicamente el cultivo y por ende nuestros ingresos se verán disminuidos, debido a que el tiempo mínimo de recuperación sería de 7 meses después de recibir precipitaciones o agua de riego que suplan la necesidad que tiene en la actualidad el cultivo y adicionalmente una vez la palma recupere el área foliar y empiece a nutrirse y ser regada debidamente, tardará 18 meses en manifestar su recuperación productiva; así en términos de tiempo los daños causados para los cultivos en nuestro departamento tendrían un impacto negativo con un atraso en la producción para los próximos 25 meses.

Además de lo mencionado anteriormente, para el año 2016 el costo de los insumos que está directamente influenciado por el alza del dólar ha agudizado la problemática del sector, generándonos incertidumbre debido a que vemos amenazado nuestro proyecto de vida, teniendo en cuenta que hoy la producción es poca y los costos son elevados por lo que en realidad no se ha favorecido realmente la economía del sector palmero.

Dejando de lado el perjuicio particular que nos ocasionará como pequeños palmicultores de nuestro departamento factores climatológicos en la parte ambiental y financiera, el aspecto social se verá impactado en gran manera, debido a que la palmicultura ha sido desde sus inicios fuente de ingresos para la población en nuestros municipios y veredas. Consideramos que el gobierno nacional debe buscar herramientas que permitan mitigar los efectos del tan conocido "fenómeno del niño" que ha afectado nuestra zona, todo esto para contribuir al desarrollo y estabilidad de nuestra región.

En el departamento del Cesar el sector palmero ha contribuido a la formalidad laboral, brindando mejor calidad de vida para nosotros como palmicultores y quienes trabajan indirectamente con este

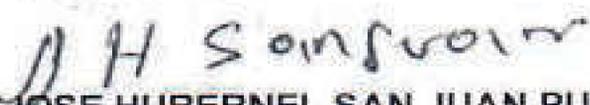
Zona Norte

sector, generando desarrollo en la comunidad, gracias al esquema de alianzas estratégicas en donde hemos tenido la oportunidad de asociarnos y ser dueños de nuestra propia empresa, beneficiándonos 182 familias, con un área total de siembra de 1.692 hectáreas para nuestro caso. Sin embargo hoy son menos los empleos que podemos generar debido al decrecimiento de la producción, y el alto costo de los insumos necesarios para la sostenibilidad de los cultivos.

Modificar parcialmente el arancel de aduanas para la importación de aceites y otros productos que está decretando el gobierno genera cierta incertidumbre entre nosotros los pequeños productores, nuestro núcleo familiar y el personal que indirectamente está relacionado con nuestros cultivos, debido a las pocas garantías que ofrece el gobierno como apoyo al sector, lo que puede llevarnos a la migración o desplazamiento hacia otros sectores de la economía diferentes al agropecuario. Hoy estando a las puertas de firmar un tratado de paz que tendrá como eje principal la recuperación del campo en el posconflicto, no entendemos como esta medida ayudará al fortalecimiento del sector, si la opción que se tiene para afrontar la crisis económica del país va en deterioro del agro.

La realidad es que bajo las nuevas condiciones que impone el gobierno nacional para el sector palmero es complicado competir en igualdad de condiciones, debido a que se están abriendo las puertas en nuestro mercado a una inundación de aceites como el de soya, que entrará a rivalizar directamente con el aceite de palma que se produce en nuestro país. Además el costo de producción de estos aceites en sus países de origen está por debajo de los que tiene el aceite de palma en Colombia, una razón mas para mostrar nuestro desacuerdo en este tipo de medidas que para nada contribuyen al desarrollo agropecuario en nuestro departamento y por ende a nivel nacional. Por ello solicitamos al Gobierno tenga en cuenta los argumentos anteriormente expresados y busque alternativas que permitan plantear estrategias que faciliten desarrollar el cultivo de la palma de aceite dentro de un entorno sostenible, generando el menor impacto posible sobre los directamente afectados, nosotros los pequeños productores. (Adjuntamos listado de productores)

Atentamente,


JOSE HUBERNEL SAN JUAN PUENTES
Representante Legal
ASOFRUPALCE UNO


WILLIAM MERCADO TOVAR
Representante Legal
COOCIC


JACQUELINE CASTILLO PODLESKY
Representante Legal
ASOPALCURUMA
FRUPANIMITO
ASOPALCE
ASOFRUPALCE DOS
ASOFRUPALCE SEIS
ASOFRUPALCE SIETE


MIGUEL ANGEL DUARTE PAVA
Representante Legal
ASOCIC

Zona Norte

COOCIC
COOPERATIVA CAMPESINA INTEGRAL DEL CESAR
ALIANZA ESTRATEGICA COOCIC-EXTRACTORA FRUPALMA S.A.

	BENEFICIARIO	CEDULA	PREDIO	VEREDA	MUNICIPIO	AREA
1	AGUDELO RIVERA JAIRO ENRIQUE	8.697.619	LOS RECUERDO DE ELLA	TOTUMITO	TAMALAMEQUE	7,5
2	CASTRO GUERRA ANA ROSA	51.891.885	LA VICTORIA	LAS PALMAS	TAMALAMEQUE	7,5
3	CONTRERAS CASTRO JORGE	13.545.736	LA VICTORIA	LAS PALMAS	TAMALAMEQUE	7,5
4	CASTRO GUERRA LUIS ALFREDO	13.839.303	LA VICTORIA	LAS PALMAS	TAMALAMEQUE	7,5
5	CONTRERAS CASTRO LUZ ELENA	28.675.310	LA FE DE DIOS	ALIANZA	TAMALAMEQUE	7,5
6	CONTRERAS CONTRERAS MARY LUZ	37.864.440	LA FE DE DIOS	ALIANZA	TAMALAMEQUE	7,5
7	GOMEZ HERNANDEZ CESAR DE JESUS	5.006.073	LA VIDA DEL POBRE	PALESTINA	TAMALAMEQUE	7,5
8	GORDILLO GUERRA JOSE JOEL	12.500.905	VILLA LUZ	ALIANZA	TAMALAMEQUE	7,5
9	HERNANDEZ PALOMINO ENRIQUE	5.044.273	PARCELA No. 15	LOS NARANJOS	TAMALAMEQUE	7,5
10	HERNANDEZ RODRIGUEZ LACIDES	19.710.017	LA MANO DE DIOS	TOTUMITO	TAMALAMEQUE	7,5
11	LEYVA BALLESTERO HERMINSON	12.683.671	PARCELA No. 25	LOS NARANJOS	TAMALAMEQUE	7,5
12	MERCADO TOVAR WILLIAM DE JESUS	92.250.057	VILLA ELIZABETH	ALIANZA	TAMALAMEQUE	7,5
13	MIER PEREZ ALBEIRIS	5.117.382	DIOS ME VEA	TOTUMITO	TAMALAMEQUE	7,5
14	MONTAÑO NAVARRO FERNANDO	13.168.544	PARCELA No. 32	LOS NARANJOS	TAMALAMEQUE	7,5
15	MONTESINO PACHECO ETILVIA	28.918.069	VILLA NIMA	TOTUMITO	TAMALAMEQUE	7,5
16	MORA TELLEZ JUAN DE DIOS	12.500.939	LA VIDA DEL POBRE	PALESTINA	TAMALAMEQUE	7,5
17	NAVARRO DE RODRIGUEZ AMINTA	26.916.180	EL PROGRESO	TOTUMITO	TAMALAMEQUE	7,5
18	PACHECO CONTRERAS ENEIDA	26.766.438	PARCELA No. 1	LOS NARANJOS	TAMALAMEQUE	7,5
19	PAYARES MARTINEZ MARCELA	37.897.947	PARCELA No. 1	LOS NARANJOS	TAMALAMEQUE	7,5
20	PEDROZO OSPINO GILBERTO	7.628.731	LA LUCHA	LAS PALMAS	TAMALAMEQUE	7,5
21	PEDROZO OSPINO SIMON	73.145.074	LA LUCHA	LAS PALMAS	TAMALAMEQUE	7,5
22	PEDROZO TORRES RAFAEL	5.118.035	LA LUCHA	LAS PALMAS	TAMALAMEQUE	7,5
23	PEREZ QUIROZ JOSE DAVID	12.501.020	EL DESCANSO	ALIANZA	TAMALAMEQUE	7,5
24	PUENTE QUINTERO ROSA AMELIA	36.570.395	LOS HIGUERONES	ALIANZA	TAMALAMEQUE	7,5
25	WILSON TOSCANO PUENTES	6.795.673	PARCELA No. 7	LOS NARANJOS	TAMALAMEQUE	7,5
26	ROBLES BRUGES MARIA ELENA	26.917.355	LA VICTORIA	LAS PALMAS	TAMALAMEQUE	7,5
27	RODRIGUEZ PADILLA FRANCISCO LUIS	12.719.542	PARCELA No. 4	LOS NARANJOS	TAMALAMEQUE	7,5
28	RODRIGUEZ REBUJELTA LUZ MARINA	36.501.004	VILLA LUZ	ALIANZA	TAMALAMEQUE	7,5
29	SALDAÑA OLIVEROS FRANCISCO JAVIER	19.300.313	LA PROVIDENCIA	TOTUMITO	TAMALAMEQUE	7,5
30	TELLEZ MANUEL DOLORES	5.119.282	PARCELA No. 7	LOS NARANJOS	TAMALAMEQUE	7,5
31	TIQUE BARON EDUARDO	5.898.152	PARCELA No. 25	LOS NARANJOS	TAMALAMEQUE	7,5
TOTAL						232,5

ASOCIC
ASOCIACION CAMPESINA INTEGRAL DEL CESAR
ALIANZA ESTRATEGICA ASOCIC - EXTRACTORA FRUPALMA S.A.

No.	NOMBRE PROPIETARIO	CEDULA	FINCA	VEREDA	MUNICIPIO	AREA
1	ALFONSO MEJIA JOSE DE JESUS	6.784.310	LA MIEL	BELLA ESPERANZA	TAMALAMEQUE	11,0
2	AMARIZ OSPINO CARMEN	36.586.923	PARCELA # 6	LOS NARANJOS	TAMALAMEQUE	7
3	ANGARITA AMAYA YOLANDA	36.549.824	LA PRIMAVERA	ALIANZA	TAMALAMEQUE	7,0
4	CASTILLO ROBLES SANTIAGO	12.501.115	EL REFUGIO Y LA ESPERANZA	ALIANZA	TAMALAMEQUE	9,0
5	CASTRO FRANCO ALFONSO MARIO	1.043.840.406	SAN LUIS	PALESTINA	TAMALAMEQUE	11,0
6	CASTRO FRANCO VANESSA TATIANA	30.843.483	SAN LUIS	PALESTINA	TAMALAMEQUE	11,0
7	CONTRERAS CASTRO LUZ ELENA	26.675.310	LA FE DE DIOS	ALIANZA	TAMALAMEQUE	3,0
8	CONTRERAS LOBO WILLIAN	18.924.327	ROLSAN	ALIANZA	TAMALAMEQUE	8,0
9	CONTRERAS RODRIGUEZ JOSE ALFREDO	12.501.435	VILLA KAREN	BELLA ESPERANZA	TAMALAMEQUE	11,0
10	CURIEL MEZA ALEJANDRA CAROLINA	49.723.561	VILLA ROSA	LOS NARANJOS	TAMALAMEQUE	10,0
11	CURIEL MEZA ROGELIO ANDRES	1.085.577.230	VILLA ROSA	LOS NARANJOS	TAMALAMEQUE	10,0
12	DELGADO DE JAIME ORFINTA MARIA	27.754.930	EL AMPARO	SALOA	CHIMICHAGUA	11,0
13	DUARTE PAVA EDGAR	12.501.713	EL PORVENIR PARCELA #24	ALIANZA	TAMALAMEQUE	4,5
14	DUARTE PAVA MIGUEL ANGEL	18.919.107	PARCELA # 11	LOS NARANJOS	TAMALAMEQUE	10,0
15	GERALDINO HERNANDEZ EVARISTO	18.933.796	SAN MARTIN	BELLA ESPERANZA	TAMALAMEQUE	11,0
16	GORDILLO GUERRA JOSE JOEL	12.500.935	PARCELA # 8 VILLA LUZ	ALIANZA	TAMALAMEQUE	5,0
17	JAIME DELGADO GLORIA ISABEL	37.316.601	EL AMPARO	SALOA	CHIMICHAGUA	11,0
18	MARTINEZ ALVARINO ABELARDO	18.923.227	EL AMPARO	SALOA	CHIMICHAGUA	10,0
19	MONTAÑO NAVARRO FERNANDO	13.168.544	PARCELA # 32	LOS NARANJOS	TAMALAMEQUE	3,5
20	MORENO FAUSTINO	13.815.073	PARCELA # 4 EL ESFUERZO	ALIANZA	TAMALAMEQUE	12,0
21	CARO BELENO ERIKA MARIA	13.755.253	PARCELA # 4 EL ESFUERZO	ALIANZA	TAMALAMEQUE	11,0
22	NUMA RINCON DORA CECILIA	37.317.705	EL AMPARO	SALOA	CHIMICHAGUA	10,0
23	ORTEGA NUNEZ MARIA FERNANDA	49.736.974	LOS SABANALES	BELLA ARMENIA	TAMALAMEQUE	10,0
24	OSORIO LOGO MARITZA	22.546.922	ROLSAN	ALIANZA	TAMALAMEQUE	7,0
25	PANESSO GOMEZ FREDDYS JESUS	13.885.451	LOS ALPES PARCELA # 8	ALIANZA	TAMALAMEQUE	10,0
26	PEREZ QUIROZ JOSE DAVID	12.501.020	EL DESCANSO PARCELA # 20	ALIANZA	TAMALAMEQUE	2,0
27	TOSCANO PUENTES WILSON	36.570.395	PARCELA # 11 LOS HIGUERONES	ALIANZA	TAMALAMEQUE	3,0
28	RODRIGUEZ SANTOS MANUEL NADIN	81.215.584	EL AMPARO	SALOA	CHIMICHAGUA	10,0
29	TOSCANO PUENTES AIDA ROSA	36.587.014	LA ESTRELLA PARCELA # 31	ALIANZA	TAMALAMEQUE	7,5
30	TOSCANO PUENTES YAMILE	36.587.719	EL SILENCIO PARCELA # 32	ALIANZA	TAMALAMEQUE	8,0
31	VERGARA HERRERA IBETH DE JESUS	26.917.504	EL PORVENIR Y VILLA ELIZABETH PARCELA # 23	ALIANZA	TAMALAMEQUE	7,5
TOTAL						262

Zona Norte

ASOFRUPALCE UNO
ASOCIACION DE PALMEROS DE FRUPALCE UNO
ALIANZA ESTRATEGICA ASOFRUPALCE UNO - EXTRACTORA FRUPALMA

no.	NOMBRE	CC. / NIT	PREDIO	VEREDA	MUNICIPIO	ÁREA
1	CABANA VILLADA OSMA HAROLD	12.448.549	VILLA MARIA LOTE N° 2	CURUMANI	VILLA COLON	8,00
2	CARO BELEÑO ERIKA MARIA	26.917.669	PARCELA No 13 LOTE N° 1	PASA CORRIENDO	TAMALAMEQUE	10,5
3	JIMENEZ PEDROZO OLGA	49.550.227	LOS RECUERDOS PARCELA No. 27	PALESTINA	TAMALAMEQUE	12,5
4	MARTINEZ MORENO HERIBERTO	91.482.290	PARCELA No 8 LOTE N° 1	PASA CORRIENDO	TAMALAMEQUE	9,0
5	MARTINEZ MORENO ISRAEL	91.483.608	PARCELA No 3 EL PARAISO	PALESTINA	TAMALAMEQUE	10,5
6	MARTINEZ MORENO JEREMIAS	91.483.065	PARCELA No 9 LOTE N° 2	PASA CORRIENDO	TAMALAMEQUE	7,0
7	MONTES MENDEZ VIRGINIA ESTHER	22.519.905	VILLA MARIA LOTE N° 1	CURUMANI	VILLA COLON	9,0
8	MORENO ORDUZ FAUSTINO	13.613.387	PARCELA No 8 LOTE N° 1	PASA CORRIENDO	TAMALAMEQUE	10,5
9	NUMA GONZALEZ RENE	4.962.455	EL AMPARO LOTE N°1	SALCA	CHIMICHAGUA	10,0
10	PAVA SANTANA CARMEN MARIA	26.793.955	EL PORVENIR PARCELA N°24 MIRA FLOREZ	TAMALEMEQUE	TAMALAMEQUE	7,0
11	PEREZ PARRA FELICITA	36.587.871	CASA PARCELA No. 1 y PARCELA No. 1	FLORESTA	TAMALAMEQUE	9,0
12	RINCON DE NUMA DORA ISABEL	27.755.042	EL AMPARO LOTE N° 2	SALCA	CHIMICHAGUA	10,0
13	RONDEROS MUÑOZ PAULO	1.101.685.837	PARCELA No 13 LOTE N° 2 - PARCELA No 6 LOTE N° 2	PASA CORRIENDO	TAMALAMEQUE	10,5
14	SALAZAR PEÑA JOHN JAIRO	19.705.758	LA PIEDRA	CABECERA	CHIMICHAGUA	10,0
15	SANJUAN PUENTES JOSÉ HUBERNEI	6.795.158	MI FINQUITA PARCELA No 1	PALESTINA	TAMALAMEQUE	11,0
16	VEGA CARO DUBAN ANDRES	1.067.032.724	PARCELA No 4 EL ESFUERZO	PALESTINA	TAMALAMEQUE	7,5
OTAL						152,0

ASOFRUPALCE DOS
ASOCIACION DE PALMEROS DE FRUPALCE DOS
ALIANZA ESTRATEGICA ASOFRUPALCE DOS - EXTRACTORA FRUPALMA

No.	NOMBRE	CC. / NIT	PREDIO	VEREDA	MUNICIPIO	AREA
1	BAHAMON DE GARCIA ESPERANZA	26.418.876	PARCELA 50 HOY SAN PEDRO LOTE N°2	PACHO PRIETO	CHIRIGUANA	12,0
2	CAÑAS FLORES ATAYDE MARIA	26.743.366	EL SILENCIO LOTE N° 1	NUEVA GRANADA	CURUMANI	10,0
3	CHICO PRADA JAIME	5.016.854	EL MILAGRO	SANTA ISABEL	CURUMANI	12,0
4	FUENTES DE GUERRA ALBA ELISA	20.338.684	MARTA ALICIA LOTE N°1	ARENAS BLANCAS	CHIRIGUANA	13,0
5	GUERRA FUENTES LEONARDO ENRIQUE	79.789.187	MARTA ALICIA LOTE N°2	ARENAS BLANCAS	CHIRIGUANA	13,0
6	MARTINEZ CASTAÑEZ NESTOR IVAN	77.101.419	LA ESPERANZA	SANTA ISABEL	CHIRIGUANA	10,0
7	MARTINEZ CUADRO MILTON ENRIQUE	77.102.752	LA SOLEDAD LOTE N° 2	AGUAS FRIAS	CHIRIGUANA	13,0
8	MISAT OCHOA BEATRIZ HELENA	26.731.895	PARCELA 50 HOY SAN PEDRO LOTE N° 1	PACHO PRIETO	CHIRIGUANA	12,0
9	MONTESINO MORENO IGNASIA SOFIA	49.766.463	PARCELA 78	MADRE VIEJA	CHIRIGUANA	10,0
10	PEDROZA GONZALEZ DANNIS HELENA	63.516.481	LA ESPERANZA LOTE N°1	SANTA ISABEL	CURUMANI	11,0
11	PEDROZA PEREZ RAMON FERNANDO	5.012.211	LA ESPERANZA LOTE N° 2	SANTA ISABEL	CURUMANI	12,0
12	TRESPALACIOS MENESES DELWIN	77.104.403	PARCELA 78	MADRE VIEJA	CHIRIGUANA	11,0
13	VARGAS CAÑAS NANCY	42.496.986	EL SILENCIO LOTE N° 2	NUEVA GRANADA	CURUMANI	11,0
OTAL						150,00

Zona Norte

ASOFRUPALCE SIETE
ASOCIACION DE PALMEROS DE FRUPALCE SIETE
ALIANZA ESTRATEGICA ASOFRUPALCE SIETE - EXTRACTORA FRUPALMA

No.	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PREDIO	VEREDA	MUNICIPIO	ÁREA
1	ANA ISABEL URBINA AMAYA	1.122.402.799	Globos Dos	El Paso	El Paso, Cesar	12
2	AURA ELENA GONZALEZ DE PEDROZA	26.731.702	La Esperanza	Curumani	Curumani, Cesar	13
3	EDER BARBUDO LINARES	18.972.341	La Esperanza	Saloa	Chimichagua, Cesar	10
4	JAIME MIGUEL CASTAÑEDA CASTILLO	12.710.596	Parcela 79	Madre vieja	Chiriguana, Cesar	11
5	ROSA ANTONIA CHINCHILLA JIMENEZ	49.775.732	Parcela 61	Chiriguana	Chiriguana, Cesar	9
6	JOHANNA PATRICIA LATORRE SANTRICH	49.609.570	# Globos Dos	El Paso	El Paso, Cesar	13
7	JUAN DAVID URBINA AMAYA	80.876.742	# Globos Dos	El Paso	El Paso, Cesar	13
8	EMMA ISABEL PEREZ HERNANDEZ	42.495.201	Parcela 59	Chiriguana	Chiriguana, Cesar	10
9	PABLO JOSE SILVA PEREZ	15.172.128	Parcela 59	Chiriguana	Chiriguana, Cesar	10
10	NAZLY KARINA VALDERRAMA GARCIA	49.597.319	Parcela 61	Chiriguana	Chiriguana, Cesar	9
AREA TOTAL DE SIEMBRA						110

ASOFRUPALCE SEIS
ASOCIACION DE PALMEROS DE FRUPALCE SEIS
ALIANZA ESTRATEGICA ASOFRUPALCE SEIS - EXTRACTORA FRUPALMA

No.	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PREDIO	VEREDA	MUNICIPIO	AREA
1	CASTILLO RAMIREZ ELOISA	49.748.359	MONTELIBANO	RINCON HONDO	CHIRIGUANA	10,00
2	GUERRERO AMAYA DIOSEMER JOSE	18.560.182	PARCELA #9	BELLA VISTA	CURUMANI	8,00
3	HERRERA IMBRECHT LUIS EDUARDO	77.105.183	EL CARMEN	ARENAS BLANCAS	CHIRIGUANA	12,00
4	IMBRECHT FUELLO ROBERTO JOSE	1.055.564.105	NUEVA OLA	MECHOCAN	CHIRIGUANA	11,00
5	LOZANO MORALES LEIDER	1.073.629.087	MONTELIBANO	RINCON HONDO	CHIRIGUANA	12,00
6	MEDINA MUÑOZ MILTON RAFAEL	17.953.578	EL LUCERO	LA SUBIDA	CURUMANI	11,00
7	MENDOZA NAVARRO ZUILEN MARIAN	1.064.790.390	MONTELIBANO	RINCON HONDO	CHIRIGUANA	10,00
8	MORALES OLARTE ROSA MARÍA	39.708.508	MONTELIBANO	RINCON HONDO	CHIRIGUANA	12,00
9	MORALES OLARTE JOSE ANTONIO	80.355.562	MONTELIBANO	RINCON HONDO	CHIRIGUANA	10,00
10	POLO MORALES MIREYA	52.214.757	MONTELIBANO	RINCON HONDO	CHIRIGUANA	10,00
11	PONTON OCHOA LEONEL	5.010.611	LOS CAMPANALES	LA SUBIDA	CURUMANI	7,00
12	QUINTERO GRACIELA	36.445.388	PARCELA #57	PACHO PRIETO	CHIRIGUANA	10,00
13	SAUCEDO QUINTERO GLORIA MILENA	49.597.591	PARCELA #57	PACHO PRIETO	CHIRIGUANA	11,00
14	SAUCEDO QUINTERO LUIS EDUARDO	1.065.596.488	PARCELA #57	PACHO PRIETO	CHIRIGUANA	11,00
15	TORRES MARTINEZ EDUARDO	19.399.217	ENCANTOS DE VILLA ROSA	ANIME	CURUMANI	10,00
TOTAL						155

Zona Norte

FRUPANIMITO
ASOCIACION DE PRODUCTORES FRUTO DE LA PALMA DE ANIMITO
ALIANZA ESTRATEGICA FRUPANIMITO - EXTRACTORA FRUPALMA S.A.

N°	NOMBRE	CEDULA	PREDIOS	VEREDA	MUNICIPIO	AREA
1	AIDEE BALLESTEROS SALAZAR	53.353.777	EL SINAI	Melendez	La Gloria, Cesar	8
2	AMANDA MEJIA DE BARRETO	37.813.570	EL TRIUNFO	Dos Brazos	Curumani, Cesar	10
3	ANTONIO FELIPE GUERRA VARGAS	1.065.574.368	BARCELONA	Santa Isabel	Curumani, Cesar	11
4	ARLEY PUENTES GELVES	77.140.223	LA PALMERA	San Rafael	Curumani, Cesar	10
5	BERNARDO POLO MORALES	1.022.350.651	LAS DELICIAS LOTE 2	Santa Isabel	Curumani, Cesar	10
6	CARLOS ARTURO CASADIEGOS CLARO	13.175.085	EL AMPARO	Salca	Chimichagua, Cesar	11
7	CARMEN CECILIA VILLEGAS MORENO	49.725.331	EL TRIUNFO	Dos Brazos	Curumani, Cesar	11,5
8	DANETH ESTRADA MERCADO	49.692.166	BUENOS AIRES	Dos Brazos	Curumani, Cesar	10
9	DANIEL ALBERTO CASADIEGOS CLARO	1.091.657.918	EL AMPARO	Salca	Chimichagua, Cesar	11
10	ELLY JOHANA BARRETO MEJIA	49.697.005	EL TRIUNFO	Dos Brazos	Curumani, Cesar	10
11	ELVIRA LUZ VARGAS VILLARREAL	51.612.178	BARCELONA	Santa Isabel	Curumani, Cesar	10
12	ESTEFANY ZOE MEJIA MIRANDA	1.065.592.844	PARCELA No.10	Nueva Granada	Curumani, Cesar	8
13	EUNICE GELVES NAVARRO	49.553.622	LA PALMERA	San Rafael	Curumani, Cesar	10
14	GERMAN ENRIQUE RUEDA VARGAS	13.837.125	EL SINAI	Melendez	La Gloria, Cesar	6
15	GINA PAOLA ACUNA CASTILLO	1.064.788.309	LAS DELICIAS LOTE 1	Santa Isabel	Curumani, Cesar	10
16	GLORIA GOMEZ GARAVID	26.793.254	BUENOS AIRES	Dos Brazos	Curumani, Cesar	11
17	GLORIA MARIA VARGAS DE SANCHEZ	42.499.412	BARCELONA	Santa Isabel	Curumani, Cesar	10
18	GRACE CAROLINA SANCHEZ VARGAS	42.404.722	BARCELONA	Santa Isabel	Curumani, Cesar	10
19	IVAN MAURICIO IBANEZ JAIME	5.472.324	EL AMPARO	Salca	Chimichagua, Cesar	12
20	JAVIER PUENTES GELVES	18.874.225	LA PALMERA	San Rafael	Curumani, Cesar	10
21	JOHAN GALVAN VILLA	72.905.505	BUENOS AIRES	Dos Brazos	Curumani, Cesar	11
22	JORGE BARBUDO PONTON	5.014.662	LA ESPERANZA	Salca	Chimichagua, Cesar	12
23	LEONOR CASTELLANO SUAREZ	38.485.323	PARCELA No.10	Nueva Granada	Curumani, Cesar	10
24	LUIS HUMBERTO PUENTES	18.385.004	LA PALMERA	San Rafael	Curumani, Cesar	11
25	MARIA TERESA GUERRA DE GUERRA	26.877.166	BARCELONA	Santa Isabel	Curumani, Cesar	10
26	MARTA ROSA JAIME DE IBANEZ	37.315.889	EL AMPARO	Salca	Chimichagua, Cesar	12
27	MAYERLINE MEJIA CROZCO	49.692.782	BUENOS AIRES	Dos Brazos	Curumani, Cesar	11,5
28	REGINA DEL CARMEN MERCADO DE ESTRADA	38.486.692	BUENOS AIRES	Dos Brazos	Curumani, Cesar	10
29	RHAUDO COLLAZOS OSORIO	16.341.838	EL AMPARO	Salca	Chimichagua, Cesar	11
30	YESSICA NATALI BARRETO MEJIA	49.700.625	EL TRIUNFO	Dos Brazos	Curumani, Cesar	10
31	ZORAIDA PATRICIA PALACIOS RODRIGUEZ	49.645.181	EL TRIUNFO	Dos Brazos	Curumani, Cesar	10
TOTAL						318

ASOPALCE
ASOCIACION DE PALMICULTORES DEL CESAR
ALIANZA ESTRATEGICA ASOPALCE - EXTRACTORA FRUPALMA

N°	PRODUCTOR	CEDULA	PREDIOS	VEREDA	MUNICIPIO	AREA
1	MARIA JOSEFINA AMAYA DE BERMUDEZ	26.980.899	PARCELA # 22	PACHO PRIETO	Chiriguana, Cesar	6
2	NORMA MARIA ARENAS DE RODRIGUEZ	40.755.111	PARCELA # 21	PACHO PRIETO	Chiriguana, Cesar	11
3	EMEL JOSE ARIZA CROZCO	84.458.133	PARCELA # 41	PACHO PRIETO	Chiriguana, Cesar	10
4	ORLANDO ALFONSO BOLAÑO HURTADO	85.470.775	PARCELA # 21	PACHO PRIETO	Chiriguana, Cesar	7
5	MISAEEL CAAMAÑO HERRERA	1.713.236	5 Y 6	ANIME	Chiriguana, Cesar	11
6	MERLY YELENA CARDENAS MENA	35.695.209	PARCELA # 20	PACHO PRIETO	Chiriguana, Cesar	11
7	YINET CARDOZO QUIROZ	49.734.848	SAN ISIDRO	LAMULA	Chiriguana, Cesar	11
8	ROSA ISABEL GAMEZ BOGANEORA	49.717.680	PARCELA # 21	PACHO PRIETO	Chiriguana, Cesar	8
9	DILIA MARGARITA GARCIA QUIROZ	49.698.970	SAN ISIDRO	LA MULA	Chiriguana, Cesar	11
10	CRISTOBAL AUGUSTO GUERRA ARAUJO	1.761.923	BARCELONA	SANTA ISABEL	Curumani, Cesar	10
11	JUANA DEL CARMEN HERRERA IMBRECHT	49.745.650	EL CARMEN	ARENAS BLANCAS	Chiriguana, Cesar	11
12	LUIS ROBERTO IMBRECHT HERRERA	77.100.752	NUEVA OLA	EL CONFUNSO	Chiriguana, Cesar	11
13	KAREN LORENA MARTINEZ MARIN	1.064.786.193	RABONAL	ANIME	Chiriguana, Cesar	10
14	MYRIAM YAMILES MARTINEZ UBARNES	26.731.759	RABONAL	ANIME	Chiriguana, Cesar	10
15	MÓNICA PATRICIA MOZO ORTIZ	52.024.337	PARCELA # 41	PACHO PRIETO	Chiriguana, Cesar	10
16	ROSA MANUELA MOZO ORTIZ	51.563.116	PARCELA # 20	PACHO PRIETO	Chiriguana, Cesar	10
17	RAFAEL ENRIQUE ORTEGA	71.006.943	BUENA ESPERANZA	LA SIERRA	Chiriguana, Cesar	8
18	BIBIANA POLO MORALES	52.255.636	VILLA CARLINA LOTE 3	RINCON HONDO	Chiriguana, Cesar	10
19	INGRID JOHANNA POLO MORALES	52.833.809	VILLA CARLINA LOTE 1	RINCON HONDO	Chiriguana, Cesar	10
20	ZENERIS RODRIGUEZ MANOTAS	57.301.274	PARCELA # 20	PACHO PRIETO	Chiriguana, Cesar	11
21	JUAN PABLO SOLANO AGUILAR	17.858.429	SAN ISIDRO	LA MULA	Chiriguana, Cesar	11
22	ELSA ESTER TERNERA PADÓN	57.296.820	PARCELA # 21	PACHO PRIETO	Chiriguana, Cesar	6
23	WILMER VASQUEZ ALVEAR	73.162.915	SAN ISIDRO	LA MULA	Chiriguana, Cesar	11
24	JOHN FREDDY ZAMORA MORALES	1.064.768.308	MONTELIBANO LOTE 4	RINCON HONDO	Chiriguana, Cesar	7
TOTAL						232

ASOPALCURUMA
ASOCIACION DE PALMICULTORES DEL MUNICIPIO DE CURUMANI
ALIANZA ESTRATEGICA ASOPALCURUMA - EXTRACTORA FRUPALMA S.A.

N°	NOMBRE	CEDULA	PREDIO	VEREDA	MUNICIPIO	AREA
1	HUBERTH EDUARDO ARENAS AGUIRRE	77.130.525	LA ESPERANZA	San Sebastian	Curumani	7,5
2	ADEL BENJUMEA CAMACHO	12.575.640	VENECIA	Champán	Curumani	7,5
	ALINA DI AUD NA BENJUMEA TRUJILLO	49.554.293	VENECIA	Champán	Curumani	7,5
3	NEILDA JULIETH BENJUMEA TRUJILLO	49.552.848	VENECIA	Champán	Curumani	7,5
	OMAR CURIDES SERRANO	18.972.994	LA PRIMAVERA	San Ignacio	Curumani	7,5
4	CARMEN DIETA	26.732.106	LA LUCHA Y ANIME	Rincon Hondo	Chiriguana	7,5
	MARTIN GARCIA LASCARRO	77.306.704	LA LUCHA Y ANIME	Rincon Hondo	Chiriguana	7,5
	BALZEIRO GUILLEN CARD	73.583.634	LA LUCHA Y ANIME	Rincon Hondo	Chiriguana	7,5
	MARIA BENEDELSA LASCARRO	36.498.103	LA LUCHA Y ANIME	Rincon Hondo	Chiriguana	7,5
5	MERCILIA LINARES PALOMINO	48.745.539	LA ESPERANZA	Salca	Chimichagua	7,5
6	LIRIAN LEONOR SUAREZ CAMACHO	49.661.713	LA CONCEPCION No. 2	San Roque	Curumani	7,5
TOTAL						82,5